Herramientas ortográficas de libre distribución para la lengua castellana

Miguel López, Santiago Rodríguez[†], Jesús Carretero[‡]
Depto. de Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos
Universidad Politécnica de Madrid,
28660 Madrid, España
e-mail: {[†]srodri, [‡]jcarrete}@fi.upm.es

Octubre 1999

Resumen

La carencia de herramientas software de libre distribución que permitan la corrección de textos escritos en castellano llevó a los autores a la construcción de un diccionario de castellano basado en el programa de libre distribución *ispell*. Por otra parte, aprovechando la experiencia obtenida, se ha ampliado el conjunto de herramientas lingüísticas con un diccionario de sinónimos/antónimos. Su particularidad es ser sensible a las reglas morfológicas de las palabras y no sólo a las raíces, como hacen la casi completa totalidad de los diccionarios de sinónimos actuales.

En este artículo se presentan ambas herramientas en un entorno de software de libre distribución como Linux. Ambas se distribuyen desde 1994, bajo los términos de la *General Public License* de *Free Software Foundation*.

Palabras Clave: Lenguaje Natural, Especificación Formal, Software de Libre distribución, LaTeX, Linux.

1 Introducción

La creciente utilización en los ordenadores de programas para el procesamiento de textos ha mostrado la carencia de herramientas especializadas para su corrección y depuración lingüística. Este vacío está cubierto parcialmente en lenguas como la inglesa, en la que, desde hace algún tiempo, existen distintas utilidades para la corrección de textos, como por ejemplo el programa *ispell* desarrollado por Geoff Kuenning ([2]), pero es especialmente preocupante en idiomas como el castellano. Para tratar de resolver esta deficiencia se planteó hace unos años en el Departamento de Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, la construcción de un corrector ortográfico, completo y de libre distribución, de la lengua española. Dicho proyecto, desarrollado por los autores, consistió en la elaboración de una herramienta, basada en la especificación gramatical publicada por la Real Academia Española de la Lengua y construida sobre ispell, denominada COES ([1]).

Con el objetivo de llegar a completar el desarrollo de un diccionario del castellano, se planteó entonces la inclusión de un nuevo módulo de sinónimos y

antónimos que permitiría a los potenciales usuarios del sistema la depuración de sus textos ([3]). Dicho módulo habría de ser sensible a las derivaciones morfológicas de las palabras y no sólo a las raíces, como hacen la casi completa totalidad de los diccionarios de sinónimos presentes en los sistemas actuales. De esta forma se podrían consultar, por ejemplo, los sinónimos de *abarcándola* (*comprendiéndola, englobándola, conteniéndola, incluyéndola, cubriéndola, ciñéndola* ...) directamente, sin tener que limitarse a la búsqueda de los sinónimos de su raíz (*abarcar*). La realización de esta novedosa idea facilitará en gran medida la depuración de textos escritos en castellano, cubriéndose, de esta forma, una necesidad creciente de la comunidad hispanohablante.

Uno de los principales objetivos impuestos en el desarrollo de estas herramientas para el castellano fue su distribución totalmente gratuita para permitir su utilización al mayor número de usuarios posible. Por otra parte debían ser exhaustivas, es decir, debían contener el mayor número posible de entradas aceptadas en castellano, así como la mayor parte de sus derivaciones. Puesto que es una herramienta de libre distribución debía ser fácil de mantener ya que se esperaba la colaboración de los usuarios finales para actualizar y mejorar tanto los diccionarios raíces como el conjunto de reglas de derivación. Por último, debido a la diversidad de vocabulario del castellano, dependiendo de la zona geográfica del usuario que utilice la herramienta se utiliza un conjunto de palabras ligeramente distinto del resto. Por tanto el proceso de generación del diccionario debe permitir al usuario seleccionar el conjunto de palabras que mejor se adapte al que se utiliza en su zona geográfica.

El principal problema encontrado en el desarrollo de estas herramientas fue la adaptación de las reglas gramaticales castellanas a una especificación formal. A diferencia del inglés, el castellano contiene un número muy elevado y complejo de reglas de derivación a partir de una palabra raíz. Las principales tareas que se realizaron fueron la formalización de las reglas de derivación gramaticales y la generación de un conjunto de palabras etiquetadas (palabras con su conjunto de reglas a aplicar).

El desarrollo de estas herramientas se inició a comienzos de 1994, construyendo un diccionario para la corrección ortográfica. El primer prototipo estuvo finalizado a mediados de 1994 y se dedicó a su uso interno para detectar errores. Se distribuye de forma gratuita desde finales de 1994. Se puede obtener mediante anonymous ftp en `ftp://ftp.fi.upm.es/pub/unix/espa~nol.tar.gz` o mediante el URL `http://www.datsi.fi.upm.es/~coes/`. Actualmente se distribuye la versión 1.6 (Abril 1999). Este desarrollo se prolongó con la construcción de un tesauro cuyo primer prototipo se distribuirá en breve.

2 Características Morfológicas del Castellano

El castellano es una lengua que derivó del latín y tiene una gramática compleja. Para llevar a cabo la construcción de cualquier plataforma léxica la primera tarea que se debe llevar a cabo es el estudio de la gramática castellana ([4]). Este estudio debe permitir formalizar el conjunto mínimo de reglas necesario que permita extraer el conjunto de palabras reconocidas por la lengua castellana a partir de un conjunto de palabras raíces mínimo. Para alcanzar dicho objetivo se construyó un árbol de derivación a partir de una palabra raíz. Una versión simplificada de dicho árbol se muestra en la figura 1.

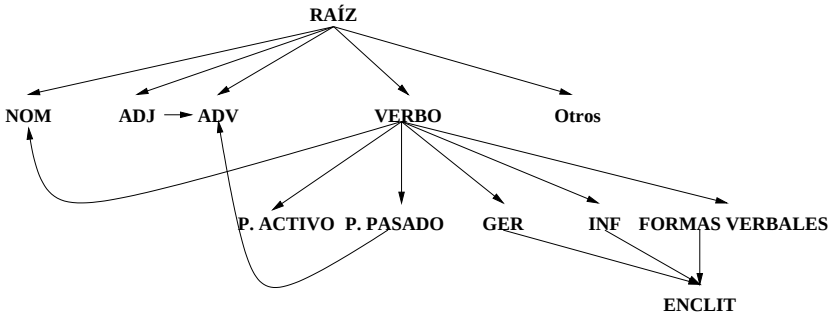

Figura 1: Estructura Morfológica simplificada del castellano

Los principales problemas que se encontraron en la construcción de este conjunto de reglas de derivación vinieron originados por las características del castellano. Los más relevantes se exponen a continuación:

Derivaciones de género y número. Los adjetivos (ADJ) y sustantivos (NOM) tienen género (masculino o femenino) y número (singular y plural). La situación habitual es que un adjetivo o nombre tenga derivación tanto en género como en número. Por ejemplo: *perro* → *perra* y (*perros, perras*). Otros casos únicamente tienen un género y, por tanto sólo admiten derivación en número. Es el caso de un sustantivo masculino como *álamo, álamos*, o femenino como *casa, casas*.

Conjugación verbal. Cada una de las tres conjugaciones verbales del castellano tienen 40 derivaciones temporales (P. ACTIVO, P. PASADO, GER, INF y FORMAS VERBALES). Como es sabido, los verbos regulares tienen un conjunto estricto de reglas de derivación que son idénticas para todos los de una misma conjugación. Los verbos irregulares tienen al menos una derivación diferente que las derivaciones regulares correspondientes a su conjugación. Las derivaciones irregulares se agrupan en alrededor de 100 tipos diferentes de irregularidades ([4]).

Formas enclíticas. Algunas derivaciones verbales se generan añadiendo una forma pronominal al final de una forma verbal (ENCLIT). En el castellano escrito se pueden encontrar dos formas enclíticas diferentes: los verbos pronominales, cuyas formas enclíticas se generan añadiendo los sufijos *-me, -te, -se, -nos* y *-os* en el infinitivo y en el gerundio (*amar* → *amarte*), y los verbos transitivos, cuyas formas pronominales se generan añadiendo las terminaciones *-lo, -la, -los, -las, -le* y *-les* (*amar* → *amarla*). Ambas formas enclíticas se pueden combinar para formar enclíticos más complejos (*ajustar* → *ajustármelo*). Esto genera un conjunto de reglas de complejidad $O(n^2)$. Además, estas formas enclíticas se ven afectadas por las irregularidades que presentan algunos verbos en su gerundio (*vestir* → *vistiéndote*), lo que incrementa el grado de complejidad para las formas enclíticas.

Nombres derivados de verbos. Algunos sustantivos son formas derivadas

de un verbo como *imaginar* → *imaginación* o *abatir* → *abatimiento* (VERBO → NOM).

Adverbios derivados de adjetivos. Gran parte de los adverbios modales se generan añadiendo el sufijo *-mente* a un adjetivo (ADJ → ADV): *tranquilo* → *tranquilamente*.

Superlativos y diminutivos. Las formas regulares de superlativos se forman añadiendo el sufijo *-ísimo* a un adjetivo (*grande* → *grandísimo*). Los diminutivos se forman añadiendo los sufijos *-ico, -ito* y *-illo* a un adjetivo o nombre.

Vocales acentuadas. Hay muchas particularidades relacionadas con las derivaciones en género y número que se han tenido en cuenta al hacer el estudio del modelo. Algunas palabras pierden una vocal acentuada sustituyéndola por su equivalente no acentuada: *gañán, gañanes*.

Teniendo en cuenta las características descritas en los párrafos anteriores se ha desarrollado un conjunto de reglas formales que comprende un extenso subconjunto de las que conforman la gramática castellana. Cada una de las entradas del diccionario que contiene las palabras raíces tiene una etiqueta que representa una lista de reglas de derivación que se deben aplicar a dicha palabra para obtener sus formas derivadas.

Por otra parte, es necesario hacer constar en cada una de las reglas formales, no sólo su estricta morfología, sino sus posibles funciones dentro de una oración (adjetivo, forma verbal, adverbio, sustantivo, etc.) para la asignación de sinónimos/antónimos derivados correctamente. Estas características permiten derivar sinónimos que no tienen la misma morfología. Por ejemplo, *hacer* y *crear* son sinónimos pero su morfología es completamente distinta: *hacer* es un verbo irregular, mientras *crear* es un verbo regular.

3 Implementación del modelo.

Las características gramaticales estudiadas en el apartado anterior llevaron a la realización del modelo ajustándose a las restricciones que imponía la herramienta *ispell*. Estas restricciones se basan en agrupar un conjunto de reglas (clase) al que se asocia una etiqueta que será referenciada en las etiquetas del diccionario raíz.

Puesto que el uso del castellano se basa en gran parte en las formas derivadas (un verbo castellano tiene 55 formas derivadas), las reglas de derivación del diccionario incluyen todas las derivaciones de los verbos regulares. Además, se han incorporado reglas adicionales para tener en cuenta la mayor parte de los patrones por los que se rigen las derivaciones de los verbos irregulares. Las formas derivadas de los verbos *ser*, *ir*, *haber* y *estar* se han incluido en su totalidad en el diccionario raíz al no adecuarse fácilmente a ninguno de los patrones considerados. En resumen, el conjunto de reglas implantado para especificar la gramática castellana contiene alrededor de 3.300 reglas agrupadas en 57 macrorreglas o clases.

Cada macrorregla que se describe a continuación refleja un aspecto particular de la gramática castellana que se ha descrito en la sección anterior. Cada una

de las reglas de derivación que componen una clase o macrorregla trata un caso particular ([8, 9, 1, 3]). La condición que se muestra en la primera columna de cada uno de los ejemplos representa la aceptación de una palabra para ejecutar la acción que se muestra en la segunda columna. Si una palabra termina con el sufijo especificado, se realiza la acción subsiguiente. Esta acción se basa en sustituir un morfema de la palabra raíz por otro o, simplemente, añadir un morfema adicional.

La columna *función* se usa en el tesauro y permite establecer la equivalencia entre reglas necesaria en los casos en que la palabra original utilice una regla distinta a la que usa el sinónimo para la misma derivación morfológica. Cada una de las reglas definidas puede tener varios valores en la columna de *función*, estableciéndose una relación de AND lógico cuando hay más de una. Las etiquetas usadas en esta columna son un subconjunto de las utilizadas en el proyecto *CRATER* ([10]).

Derivaciones de género y número. Se han incluido dos macrorreglas que realizan estas derivaciones. La derivaciones en número incluyen 11 reglas. La regla a aplicar depende de la terminación de la palabra raíz sobre la que se aplica la regla. La macrorregla de derivación en género y número se compone de 20 reglas. A continuación se muestran algunos ejemplos de derivación de estas clases para género y número:

Derivaciones en género y número			
Condición	Acción	Función	Ejemplo
[AEIOU'A'E'O]	S	NCP	vacas
Z	-Z, CES	NCP	arroces
O	-O, A	NCS	amiga
[^AONS]	ES	NCP	pastores
[^AONS]	AS	NCP	pastoras

Las dos últimas reglas del ejemplo anterior muestran la generación del plural masculino y femenino para aquellas palabras que no acaban en *a, o, n* ni *s*. Además se etiqueta su función con NCP (Nombre Común Plural)

Conjugación Verbal. Las reglas de derivación que permiten generar las formas verbales se agrupan en cuatro clases: dos de ellas se aplican a verbos regulares y las otras dos a verbos irregulares. Alrededor de 200 reglas componen las dos clases que derivan los verbos regulares mientras que el conjunto de derivaciones de los verbos irregulares se compone de unas 2.500 reglas. Su formalización ha sido factible puesto que las formas irregulares del castellano siguen patrones de derivación bien definidos: *-ontar* $\rightarrow$ *-uento*, *-oder* $\rightarrow$ *-uedo*, *-ervir* $\rightarrow$ *-irvo*, etc. Algunas reglas de derivación para verbos regulares e irregulares se muestran a continuación:

Estas reglas no han tenido en cuenta los verbos *ser, estar, ir* y *haber* puesto que no existen un conjunto de patrones que permitan derivar todas sus formas verbales a partir del infinitivo. Todas sus formas derivadas se han incluido explícitamente en el diccionario de palabras raíces.

El etiquetado de *función* de los verbos es más complejo puesto que tiene que representar el tiempo verbal y la persona. En las dos primeras reglas,

Verbos Regulares e Irregulares			
Condición	Acción	Función	Ejemplo
AR	-AR, O	VLPI1S	amo
IAR	-IAR, ÍO	VLPI1S	envío
CER	-CER, ZA	VLPS3S	venza
ODER	-ER, RÁ	VLFI3S	podrá

la etiqueta VLPI1S indica Presente de Indicativo de la primera persona del singular. En el tercer caso la etiqueta VLPS3S indica Presente de Subjuntivo de la tercera persona del singular.

Formas enclíticas. Los verbos regulares incluyen alrededor de 200 reglas de derivación para generar las formas enclíticas, mientras que los verbos irregulares incorporan en torno a 400. Estas reglas representan los enclíticos generados por las derivaciones pronominales, transitivas y combinadas de ambas. Estas reglas únicamente se aplican a las formas del gerundio e infinitivo.

Formas Enclíticas			
Condición	Acción	Función	Ejemplo
[AEI] R	ME	VLINF PPC1S	amarme
[AEI] R	TE	VLINF PPC2S	amarte

El etiquetado de *función* de las formas enclíticas es más complejo puesto que tiene que indicarse la forma verbal (en el ejemplo, infinitivo mediante VLINF) e indicar que es un pronombre personal. PPC1S y PPC2S representan Pronombre Personal enclítico primera y segunda persona del singular, respectivamente.

Nombres derivados de verbos. Se han tenido en cuenta los nombres acabados en *-miento* y *-ción* que se derivan de verbos a partir de dos macrorreglas.

Adverbios derivados de adjetivos. Se ha considerado una macrorregla (clase) que genera los adverbios terminados en *-mente*.

Superlativos y diminutivos. Actualmente únicamente los superlativos regulares se han considerado y constituyen una clase.

4 Generación del Diccionario

El léxico para esta plataforma ha sido extraído de un *Corpus de Español* compilado por los autores. Este corpus, que contiene más de 20 millones de palabras, incluye textos extraídos de las siguientes fuentes: Textos de periódicos españoles (ABC Cultural, El Mundo, El Periódico, etc.); Libros seleccionados, como la Biblia; Textos técnicos (informes técnicos, artículos, proyectos de fin de carrera, diccionarios técnicos y libros); Corpus oral [7]; Versión concisa del diccionario Español-Inglés Collins [11].

El *léxico básico* resultante contiene más de 80.000 palabras distintas, 53.000 de las cuales han sido ya etiquetadas de acuerdo a las reglas de derivación mostradas en la sección anterior. Las restantes 27.000 están en proceso de etiquetado. El etiquetado se hace de forma semiautomática mediante una herramienta que extrae los morfemas de cada palabra y propone una o varias *etiquetas tentativas*. Sin embargo, las formas derivadas son comprobadas manualmente para verificar la corrección o no del etiquetador. El *léxico de referencia* usado para desarrollar COES es el diccionario de la *Real Academia Española* (RAE), la institución oficial que vela por la pureza del lenguaje español y admite las nuevas palabras del mismo. El diccionario de sinónimos contiene 16.000 entradas distintas.

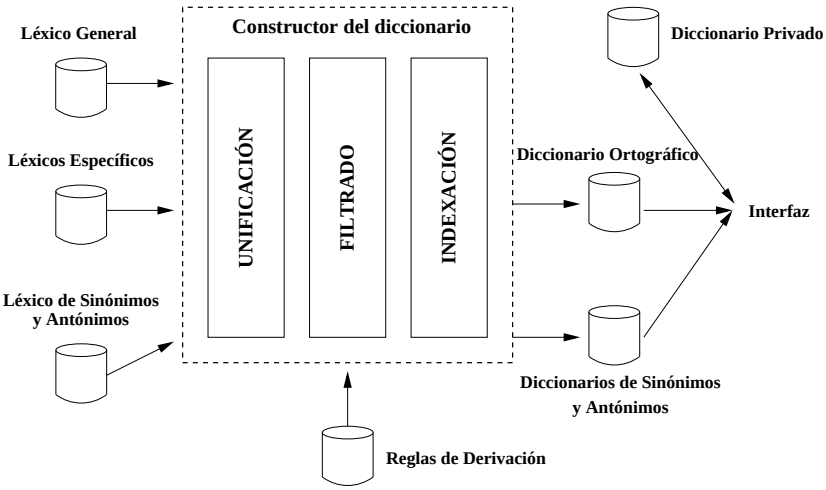

Figura 2: Generación del Diccionario

La versión de libre distribución de COES incluye un fichero de afijos y varios ficheros de léxico:

- `espa~nol.words` contiene una lista de palabras del diccionario oficial de Español [5].
- `espa~nol.comp` contiene una lista de palabras que no aparecen en el diccionario oficial de la Lengua Española, pero de uso habitual en los textos técnicos.
- `antiguas.words` contiene una lista de palabras que aparecen en el diccionario oficial de Español, pero etiquetadas como palabras en desuso.
- `espa~nol.nofl` contiene una lista de palabras que no aparecen en el diccionario oficial de Español, pero que han sido frecuentemente encontradas en el corpus.
- `espa~nol.propios` contiene una lista de nombres propios.
- `sinonimos.txt` contiene una lista de palabras raíces con sus sinónimos asociados (disponible a partir de la próxima versión de COES).

latin1	Formato TeX	Formato LaTeX	Html
á	\' a	'a	á
é	\' e	'e	é
í	\' {\i}	'i	í
ó	\' o	'o	ó
ú	\' u	'u	ú
ñ	\' n	'n	ñ
ü	\" u	"u	ü
Á	\' A	'A	Á
É	\' E	'E	É
Í	\' {\I}	'I	Í
Ó	\' O	'O	Ó
Ú	\' U	'U	Ú
Ñ	\' N	'N	Ñ
Ü	\" U	"U	Ü

Tabla 1: Formatos disponibles en el corrector ortográfico

Cuando se aplican las reglas de derivación al léxico básico usado en COES actualmente se crea un diccionario que contiene más de 650.000 palabras. El diccionario ortográfico de español se construye usando la herramienta *ispell*, que aplica las reglas de derivación elaboradas por los autores, siguiendo el formato de esta herramienta, al léxico básico. *ispell* sigue cuatro pasos básicos para generar del diccionario (figura 2):

1. Generación de las reglas de derivación a partir del fichero de reglas.
2. Unificación de las entradas del diccionario para evitar redundancias y formas ilegales.
3. Interpretación de las reglas de derivación para calcular las formas derivadas.
4. Construcción de un árbol indexado para conseguir una búsqueda eficiente en el diccionario.

Existe la posibilidad de que los usuarios puedan generar diccionarios *particularizados* mezclando varios ficheros de léxico cuando se construye el diccionario. Esta opción permite a cada usuario incluir sus propios léxicos (que deberían estar etiquetados). Además, los usuarios pueden particularizar el diccionario eligiendo el formato en que se codificarán los caracteres especiales (ü, ñ y letras acentuadas), que no se encuentran definidos en el conjunto básico de caracteres ASCII de siete bits. Para permitir esta particularización, se proporciona a los usuarios la codificación de estos caracteres en los formatos más habituales cuando se definen las reglas.

Actualmente se proporcionan los formatos que se indican en la tabla 1. Adicionalmente se da soporte en formato **msdos**, en el que las letras acentuadas se codifican utilizando el código ASCII MS-DOS extendido.

Para ejecutar el ispell con un determinado formato:

```
ispell -T <formato> -d español <fichero>
```

El diccionario se puede generar en cualquier sistema operativo para el que exista una versión de ispell. Esto incluye cualquier computador que ejecute alguna versión de Unix y los sistemas Windows NT y Windows 95/8.

Para la generación del diccionario de sinónimos se ha desarrollado un software completamente nuevo, pero compatible con *ispell*. Este programa realiza el proceso de filtrado y compactación del fichero de entrada con el fin de mejorar el tratamiento posterior del mismo. También genera una tabla de índices multinivel para acelerar las búsquedas y evitar accesos secuenciales al fichero.

5 Obtención de los Sinónimos

En la figura 3 se muestra el proceso de obtención de sinónimos o antónimos de una palabra, dentro del cual se distinguen los siguientes pasos fundamentales:

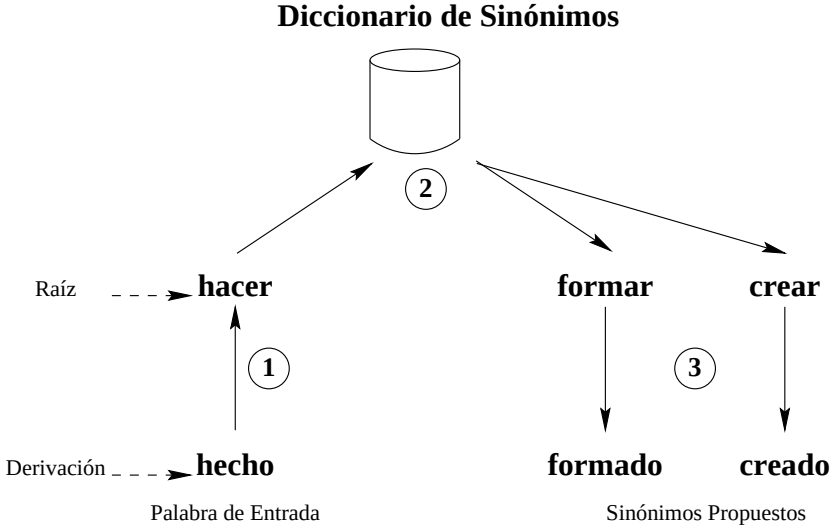

Figura 3: Obtención de Sinónimos

1. **Obtención de la raíz de la palabra original.** Mediante la aplicación de las reglas de derivación, especificadas en el formato de *ispell*, se obtiene la raíz de la palabra de entrada ($hecho \rightarrow hacer$). Este proceso es necesario porque, por eficiencia, sólo se mantendrá una base de datos de sinónimos y no de todas las posibles derivaciones.

2. **Consulta en el diccionario de sinónimos.** A partir de la raíz obtenida en el proceso anterior, se consultará la base de datos, en busca de sinónimos (o antónimos) recogidos en la misma ($hacer \rightarrow formar, crear, \ldots$).

3. **Derivación de los sinónimos en la misma forma que la entrada.** Utilizando de nuevo las reglas de derivación, esta vez en sentido contrario, se derivarán los sinónimos encontrados para que estén en la misma forma en que estaba la palabra original (participio en el ejemplo).

Llegados a este punto, es necesario explicar que la regla que se aplica para la obtención de la raíz de la palabra original no tiene por qué ser la misma que se aplique a los sinónimos. Sirva como ejemplo el caso de la figura, donde para obtener la raíz de *hecho* se aplica la macrorregla Y (participios y gerundio irregulares), mientras que para la obtención de *formado* se aplica la macrorregla X (participios y gerundio regulares). Para esto se utiliza el etiquetado de *función*, añadido a las reglas de *ispell*, expuesto en la sección 3. Estas etiquetas añaden semántica a las herramientas lingüísticas, ya que permiten solventar la equivalencia morfológica entre reglas, cosa que no puede deducirse con el etiquetado de *ispell*.

6 Conclusiones y Trabajo Futuro

En este trabajo se han presentado un conjunto de herramientas de libre distribución para la lengua castellana que permiten realizar correcciones ortográficas y búsqueda de sinónimos. Las dos herramientas se apoyan en *ispell*, si bien los autores han construido un modelo formal para las reglas de la gramática castellana y han añadido un etiquetado funcional no existente en *ispell*.

La versión actualmente existente de COES puede ser mejorada en los aspectos siguientes: elaboración de diccionarios locales y temáticos, para dar cabida a palabras usadas en áreas restringidas de la comunidad hispanohablante o en entornos lingüísticos especializados (leyes, medicina, etc.); optimización de reglas; incrementar el léxico básico para reducir la tasa de error de COES y aumentar su eficiencia.

La difusión de este trabajo como una herramienta de libre distribución ha permitido una rápida extensión de la misma, encontrándose actualmente plenamente integrada con herramientas de libre distribución que usan ispell (por ejemplo *emacs*). Además se están manteniendo conversaciones con representantes del proyecto Lucas (Linux en Castellano) para mejorar la distribución y la calidad de COES.

El mantenimiento de los diccionarios y su depuración es una tarea que han asumido los autores casi en su totalidad. Sería interesante contar con la colaboración de los usuarios para detectar palabras erróneas, ausentes, reglas con erratas, etc., aunque la experiencia demuestra que los usuarios son poco colaboradores. En este sentido existe una dirección de correo a la que se pueden enviar cualquier tipo de sugerencia o error detectado:

espanol-bugs@datsi.fi.upm.es[1]

Dentro del proyecto del tesauro, se está considerando la posibilidad de etiquetar las reglas del fichero de afijos de *ispell* para el diccionario de inglés, de forma que los usuarios puedan incorporar un diccionario de sinónimos en inglés de forma sencilla.

Actualmente están en desarrollo algunas nuevas utilidades para COES. Además se está llevando a cabo un estudio preliminar de las reglas y modelos sintácticos y gramaticales del español ([6, 12]) con el propósito de construir un corrector sintáctico en un futuro próximo.

Referencias

[1] J. Carretero, S. Rodríguez. Building lexical tools to manage information written in Spanish. *Journal of Information Science*, 22(5):391–399, Octubre 1996.

[2] G. Kuenning. *http://ficus-www.cs.ucla.edu/ficus-members/geoff.ispell.html*

[3] M. López. *Diccionario de Sinónimos/Antónimos del castellano basado en reglas de derivación.* Facultad de Informática, Universidad Politécnica de Madrid, 1999.

[4] Real Academia Española de la Lengua. *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española.* Espasa Calpe, 1991.

[5] Real Academia Española de la Lengua. *Diccionario de la Lengua Española.* Espasa Calpe, 21ª edición, 1992.

[6] J.Hallebeek. *Morfología y Sintaxis del Español: Introducción al Análisis Oracional.* Playor, Madrid, España, 1994.

[7] F. Marcos, A. Ballester, C. Santamaría, E. Pertierra, O. Brandeo, P. Díez. Corpus oral de referencia de la lengua española contemporánea. Technical report, Universidad Autónoma de Madrid, 1992.

[8] S. Rodríguez, J. Carretero. Building a Spanish speller. *Taller sobre Software de Libre Distribución.* Universidad Carlos III de Madrid, España, 1995.

[9] S. Rodríguez, J. Carretero. A formal approach to Spanish morphology: the COES tools. *SEPLN'96 Conference Proceedings*, pp. 118–126. SEPLN, Sevilla España, 1996.

[10] F. Sánchez. Spanish Tagset for the CRATER Project. *Laboratorio de Lingüística Informática*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, 1994.

[11] C. Smith. *Collins English-Spanish Dictionary.* Collins, 1988.

[12] E. Tzoukermann, M. Liberman. A Finite-State Morphological Processor for Spanish. *Proceedings of the 13th International Conference on Computational Linguistics (COLING 90)*, pp. 277–281, 1990.